



*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2023 sobre notificación de determinadas resoluciones con relación a la calificación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2023. (2023081888)*

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con las solicitudes de calificación de Explotación Agraria Prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2023.

Contra la resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible "Documentación calificación explotación agraria prioritaria. Personas físicas" de la plataforma Arado/Laboreo

<https://laboreo.juntaex.es/>

Los NIF de las personas afectadas aparecen relacionados en el anexo.

Mérida, 20 de diciembre de 2023. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.



**ANEXO**

RELACIÓN DE NIF

002248340K
004202921Q
006955239Q
006965802E
007016835H
007256834N
007439301C
007445044J
007449474G
008690952B
008787889A
008788615Q
009185749D
028971969L
028975958Y
033988491B
034779243T
052355864K
052950480H
053265879H
053736691C
076009410E
076014342D
076015141A



076109221J
076114714D
076115936N
076205939Q
076242845F
079265116D
079265982R
080037751M
080038896T
080051346F

